

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Su adhesión a la jornada provincial por “Ni una Menos”, organizada y convocada por la Asamblea Ni Una Menos a desarrollarse el día 3 de junio del 2020 para expresar el grito colectivo contra todo tipo de violencia hacia las mujeres y por la igualdad real.

Leg. Luciana Echevarría
Bloque MST - Nueva Izquierda

Fundamentos

El grito colectivo por “Ni una menos” cumple 5 años en nuestra provincia y en el país. La jornada a realizarse este 3 de Junio interpela a la sociedad y exige al Estado en todos sus niveles, dar respuestas a un reclamo que se funda en el derecho a vivir una vida libre de violencias.

Los motivos están a la vista, en lo que va del año, la cara más extrema de la violencia machista nos arrebató la vida de más de 70 mujeres en el país, es decir, hubo un femicidio cada 29 horas. Esta situación se vio agravada por el confinamiento a raíz de la pandemia mundial: se han triplicado las consultas a las líneas telefónicas de asistencia, y el 70% de los femicidios ocurridos durante la cuarentena tuvieron lugar en el hogar de la víctima.

Esta fecha se instaló en nuestro calendario desde el 2015 para demandar por los derechos y vidas de las mujeres, haciendo visible y desnaturalizando la desigualdad machista aún enquistada en nuestra sociedad. Por los argumentos expuestos, invito a mis pares a acompañar el siguiente proyecto de declaración.

Leg. Luciana Echevarría
Bloque MST - Nueva Izquierda